**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

**DECLARACION**

Su más profundo repudio, a la citación a indagatoria dirigida por el Juez Federal Claudio Bonadío al exintendente de Lobería Hugo Rodríguez, quien fuera asesinado en 2013. Este acto importa una afrenta hacia la memoria del alcalde fallecido, y revela la completa ineptitud del magistrado para desempeñarse como juez federal de la nación. Bonadío ostenta el peligroso récord de acumular mas de 50 denuncias en el Consejo de la Magistratura y otras tantas en la justicia penal.

****

**FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente,

Como parte de la mega causa ambiental que investiga el destino de los fondos del programa GIRSU (Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos), el juez federal Claudio Bonadío comenzó a tomar declaración indagatoria a varios jefes comunales, tanto de la Provincia como del resto del país.

Entre las citaciones, Bonadío firmó el pedido de indagatoria para el exintedente de Lobería, Hugo Rodríguez, quien perdiera la vida al ser atacado por un exempleado municipal cesanteado en octubre de 2013.

Este hecho insólito ofende a la memoria del fallecido intendente, y resulta una muestra más de la ineptitud de Bonadío, quien ostenta el peligroso récord de ser el funcionario judicial con mayor cantidad de denuncias en el Consejo de la Magistratura.

Recordemos que Bonadío tuvo como antecedente para llegar a la Justicia ser el subsecretario de Legal y Técnica de Carlos Corach durante el menemismo. Domingo Cavallo denunció que Corach escribió en una servilleta los nombres de los magistrados que eran adictos al menemismo. Entre ellos, estaba el de Bonadío.

Por todo lo expuesto animo a las y los diputados a acompañar este proyecto con su voto.